



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El día 28 de octubre de 2022, se convocó en esta Consejería un acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad *de Música del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 23 de junio de 2022 de la Consejería de Educación por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 28 de junio de 2022.



SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	...8750..	ABENGOCHEA BARO, PALOMA	PIANO	21000320	2021
2	...0079..	BERRUEZO DE LARA, JAIME	VIOLONCHELLO	21000190	2021
3	...9269..	TORTOSA SANCHO, FRANCISCO	PERCUSIÓN	21000150	2021
4	...4192..	CANO MARTÍNEZ, YAIZA	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	21000260	2021
5	...2299..	FRANCO VIDAL, JOSÉ ÁNGEL	TUBA	21000140	2021
6	...3878..	NAVARRO TORRES, JOSÉ ÁNGEL	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	21000310	2021
7	...6579..	MONDEJAR GARCÍA, JOSE A.	TROMBÓN	21000165	2021
8	...4265..	GÓMEZ SÁNCHEZ, CÉSAR JESÚS	TUBA	21000160	2021

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	...1824..	CAPARRÓS PUJALTE, ARÍA DE LAS NIEVES	Por no reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
2	...0263..	CARRILLO AMAT, PABLO JOSÉ	Por no reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
3	...1798..	MENDOZA RUÍZ, MARÍA CRISTINA	Por no reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
4	...2500..	VALLÉS RODRÍGUEZ, JULIA ASUNCIÓN	Por no reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir plazas de la especialidad de Música en esta Comunidad y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 23 de junio de 2022, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2022-2023.

TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 23 de junio de 2022, citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento a la primera o primeras personas de la lista



provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la Resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden.

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 14 de febrero de 2022)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

08/11/2021 14:05:02

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-61a094e8-5166-4164-549c-0050569b6280

